



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel GIL BADOSA, de nacionalidad española, residente en Badalona (Barcelona), Calle Cervantes, 105, por "CADENA PARA PERSIANA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cadena para persiana, de construcción sencilla y sólida, la cual se distingue por la seguridad que ofrece el engarce de los diversos eslabones que la constituyen, al propio tiempo que la articulación de los mismos se efectúa en forma suave, lo cual asegura la perfecta manipulación y duración de las persianas montadas sobre dichas cadenas.

La cadena para persiana objeto de la invención consiste esencialmente en una pluralidad de chapitas metálicas, sensiblemente rectangulares y consistentes que for-



man los eslabones. Cada una de dichas chapitas, iguales entre sí y provistos de taladros para su fijación a las tablillas presenta en la inmediación de uno de sus bordes transversales, y a igual distancia del mismo, dos o más ojales y en el extremo correspondiente al borde opuesto, en posición correspondiente con cada uno de los ojales, sendas orejetas cilíndricas con hueco transversal.

5.

La anchura de dichas orejetas es ligeramente inferior a la de los ojales y su diámetro interno está en relación inversa respecto a la separación existente entre el ojal y su borde inmediato. Los eslabones quedan articulados unos a otros por acoplamiento de los elementos complementarios, siendo estos obtenidos preferentemente por embutición.

10.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cadena para persiana de las características de la del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en planta de un segmento de cadena; la figura 2 representa una vista en alzado lateral del mismo segmento de la figura anterior; y la figura 3 es una vista en perspectiva a mayor escala, parcialmente seccionada, del engarce de dos eslabones de la cadena.

25.

En el aludido dibujo la cadena objeto de la invención está constituida por una pluralidad de eslabones

42299

28 MAY



iguales -1-, formados por chapitas metálicas de contorno rectangular y resistente, cada una de las cuales dispone de dos taladros -2- situados sobre su eje de simetría.

5. Dichas chapitas presentan junto a uno de sus lados transversales dos ojales rectangulares -3-, iguales simétricos respecto a su eje longitudinal. Del lado opuesto sobresalen dos orejetas cilíndricas -4-, situadas a la misma altura que los ojales -3-, los cuales iguales entre sí y con hueco transversal tienen su anchura ligeramente inferior al lado transversal de cada ojal, siendo el diámetro interior de dichas orejetas superior a la distancia existente entre los ojales y el borde inmediato de las chapitas.

15. El engarce de los diversos eslabones -1-, entre sí, para formar la cadena se realiza por acoplamiento de las orejetas -4- y ojales -3-, de cada chapita o eslabón en su complementario del eslabón adyacente, efectuándose dicha articulación con antelación al cierre de cada orejeta.

20. La forma de montar las persianas con la cadena objeto de la invención es la usual en este tipo o sea fijando las tabillas a los eslabones por medio de puntas o tornillos dispuestos a través de los taladros -2-.

25. Como puede observarse el engarce de los diversos eslabones es perfecto y seguro, permitiendo al mismo tiempo que el arrollamiento se efectúe en forma suave y perfecta, lo que unido a la solidez de los eslabones y del conjunto de la cadena hacen que la duración de ésta



sea prácticamente ilimitada en perfecta condiciones de trabajo.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la cadena, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Cadena para persiana, que consiste esencialmente en una pluralidad de eslabones constituidos por chapitas metálicas consistentes y con preferencia sensiblemente rectangulares, cada una de las cuales, provista de taladros para fijación de las tablillas, presenta, en la inmediatez de uno de los lados transversales, unos ojales y sobre el borde opuesto, y correspondiente con aquellas orejetas cilíndricas con hueco transversal y coaxiales, por cuyos elementos, de dimensiones apropiadas, quedan sucesivamente articulados con otros los eslabones por acoplamiento de los elementos de uno de ellos en el complementario del adyacente.
- 15.
- 20.

2. Cadena para persiana.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

42299

28 MAI.



en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de mayo de 1954.

Miguel GIL BADOSA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Gil Badosa".

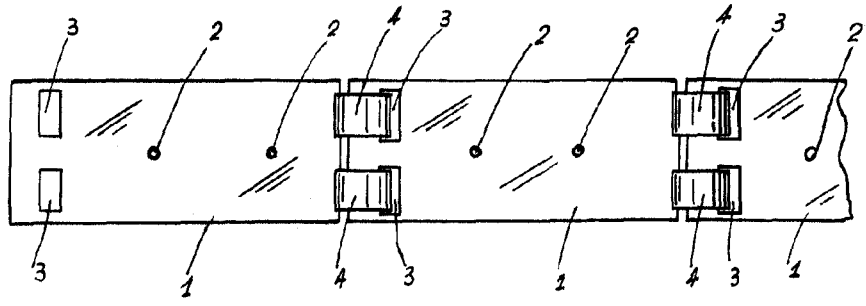


Fig. 1

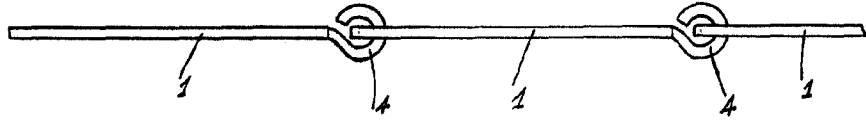
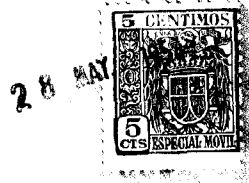


Fig. 2

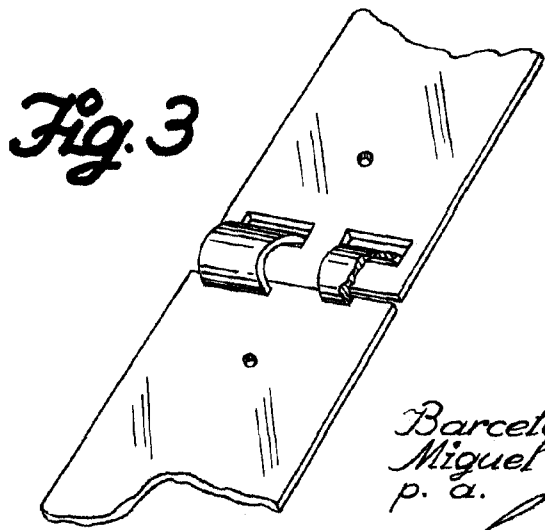


Fig. 3

Barcelona, 28 Mayo 1954  
Miguel Gil Badosa  
p. a.